

**Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión de Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria derivada por la presencia del Covid-19, celebrada el 7 de diciembre de 2022, 17:30 horas.

**Asistentes:**

**Carla Astrid Humphrey Jordan**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

**Norma Irene De La Cruz Magaña**, Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral.

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral.

**Secretario Técnico:**

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Secretario Técnico de la Comisión.

**Representantes del Poder Legislativo:**

**Lic. Armando Olán Niño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

**Lic. Julio Cesar Curiel Avendaño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Julio López Martínez**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

**Lic. Carlos Daniel Luna Rosas**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

**Representaciones de los Partidos Políticos:**

**Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador**, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Cuenca Pineda**, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda**, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Anayeli Peña Piña**, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Braulio Báez Vázquez**, Asesor del Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del INE.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas**, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Dio la bienvenida a todas y todos los asistentes a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral en 2022 y solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia de quórum para poder iniciar la sesión.

**Mtro. Sergio Bernal:** Informó que estaban presentes la Consejera Electoral Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como la Consejera Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Señaló que existía quórum legal para sesionar, por lo que declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Enunció los asuntos que formaban parte del orden del día.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del orden del día y la dispensa de lectura de los documentos.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtro. Jaime Rivera Velázquez, y el orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 16 de noviembre de 2022.
2. Presentación del seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos generales de la red ciudadana de observación y anexo.
4. Presentación del avance de la integración de los resultados de los procesos electorales locales de 2021, en la estadística nacional electoral.
5. Presentación del Informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del periodo de septiembre a diciembre de 2022 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
6. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Solicitó al Secretario Técnico presentar el primer asunto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Señaló que el primer asunto del orden del día correspondía a la:

**Punto uno.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 16 de noviembre de 2022.**

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Puso la minuta a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las y el Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 16 de noviembre de 2022.

Fue aprobada por votación unánime de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

**Punto dos.- Presentación del seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.**

**Mtro. Sergio Bernal:** indicó que el documento se integraba por 3 compromisos, de los cuales uno ya se encontraba atendido y era referente a la presentación de la urna electrónica, a los integrantes de la Comisión, cuyo evento se llevó a cabo el jueves 24 de noviembre, en el lobby del auditorio.

Mencionó que los 2 compromisos restantes se encontraban con estatus de pendientes.

- El registro del modelo de utilidad de la versión 7.0 de la urna electrónica que se encuentra en trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- La presentación de la urna electrónica.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Puso el informe a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, dio por recibido el documento y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión presentar el siguiente punto del orden del día.

**Punto tres.- Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos generales de la red ciudadana de observación y anexo.**

**Mtro. Fernando Zárate:** Explicó que la red ciudadana de observación era el conjunto de la ciudadanía que pretende observar las actividades institucionales que se realizan al interior del Instituto; cuando no se realizan actividades de proceso electoral y cuando se desarrollan actividades de proceso electoral.

Precisó que el objetivo era generar una colaboración voluntaria y más permanente con la ciudadanía en las actividades de observación, dar a conocer a la ciudadanía la importancia, de participar continuamente en las actividades institucionales, llevar un registro permanente de la ciudadanía y establecer unos mecanismos que permitan también tener más cerca a la ciudadanía y actualizados todos los documentos.

**Consejera Electoral Norma De la Cruz:** Manifestó que no existía claridad en el objetivo de los lineamientos, resaltando que parecía una primera propuesta y por tanto solicitaba no subirla al Consejo General.

Mencionó que la redacción del documento señalaba la creación de una red y promover la participación de la observación de las actividades del Instituto, lo cual generaría más trabajo para los usuarios del Instituto.

Reflexionó acerca de que el documento señalaba la creación de un catálogo de actividades y, por lo tanto, indicó habría la necesidad de establecer una temporalidad para que la ciudadanía pueda realizar la observación de las actividades a cargo del Instituto.

Señaló que no había claridad acerca de cuál sería el trabajo a realizar por parte de las áreas, ni de cuál sería la forma en qué se promovería la participación de los observadores.

Resumió que su propuesta era para bajar el documento, revisarlo y hacer un análisis más serio del documento.

**Representante de MORENA:** Manifestó que no había claridad sobre el tema; expresó su preocupación sobre éste y expuso algunas preguntas:

- ¿Qué con esto se pretende?
- ¿El Instituto Nacional Electoral está buscando algo que valide? o ¿Está buscando una estrategia de transparencia?
- ¿Por qué quiere a la gente registrada? ¿Por qué quiere una red? ¿Qué busca si en realidad toda la información tendría que estar?
- ¿Por qué tendríamos que hacer un plus o una integración de gente que sí sea de la red y que tenga una suerte de validación con respecto a cualquiera que no lo sea?

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Señaló que el tema no estaba sujeto a aprobación en esa sesión, porque únicamente se estaban presentando los lineamientos para su discusión dentro del grupo de trabajo.

Reflexionó: *“Yo pensaba que era una red que aglutinaba y que nos permitiría tener una base de personas observadoras electorales para los procesos electorales, en virtud de que, como vimos en la sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, ya no me acuerdo si de ayer o de antier, llevamos a penas 34.”*

Indicó que estaban mezclados los objetivos del documento y mencionó no tener problema en que hubiera un grupo permanente que dé seguimiento a las actividades institucionales; al contrario, porque abonan en la transparencia y en la rendición de cuentas y máxima publicidad, pero destacó que debían revisarse varias:

- El documento fue revisado por la Unidad de Transparencia por el manejo de datos personales.
- Fue conocido por otras áreas del propio Instituto.
- Se debe contar con un calendario de actividades, donde se pueda determinar qué actividades podrían acompañar las personas que estén registradas en esa red.
- Se debe evaluar si la red solamente sería para personas físicas o también para algunas organizaciones de observadores electorales.

Resumió que había muchas dudas que resolver y reiteró que se trataba de *un primer saque* de proyecto que estaba para aprobarse en esa sesión y que la intención era hacer reuniones de trabajo para fortalecerlo.

Señaló que se estaban mezclando dos cosas importantes y mencionó que podrían converger los dos objetivos, pero que en los documentos que se estaban presentando, no se lograba plasmar.

Subrayó que el documento debía estar orientado a tener una base de personas observadoras para los procesos electorales y de participación ciudadana; es decir, que constantemente manifestaran su interés en participar en esos procesos.

Reconoció que hacía falta un análisis más profundo del objetivo de la red, acerca de si era conveniente a la institución, porque el punto central era garantizar la observación ciudadana dentro y fuera de los procesos electorales, pero de personas vinculadas ya con la institución electoral, porque lo que hay que fortalecer, es la participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político-electorales y no solamente en el ejercicio del voto como tal.

Concluyó que el documento hablaba de una observación de una red ciudadana de seguimiento de las actividades institucionales, pero que la observación electoral es otra cosa distinta y eso no se definía adecuadamente en los lineamientos.

**Consejera Electoral Norma De la Cruz:** Realizó una moción y comentó que, de acuerdo con el Orden del día, el punto tres 3, se leía a la *presentación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos generales de la Red Ciudadana de Observación y anexos*.

Resaltó que ese era el tema que se estaba presentando y manifestó que el documento no estaba en condiciones de llevarlo al Consejo General.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Explicó que el punto sólo era para “presentación”, porque no decía: “...y, en su caso, aprobación...”; y adicionó que no estaba prevista la votación para ese punto, solamente la presentación del proyecto de acuerdo.

**Mtro. Sergio Bernal:** Comentó que no se pretendía subir a Consejo General el documento y precisó que únicamente se haría su presentación para iniciar el proceso de análisis del tema, toda vez que la implementación de la Red de Observación Electoral era con miras al Proceso Electoral 2023-2024,

Recalcó que el objetivo de la presentación era iniciar los trabajos de creación de la Red de Observación Electoral, para tomar en consideración a las y los ciudadanos que estuvieron interesados en observar cotidianamente los procesos electorales, que prevé el artículo 188, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, y lo que se refiere a observación electoral.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Reflexionó acerca de sí los partidos también serían objeto de la observación y destacó la importancia de visualizar varios temas que no se mencionan, dentro de los cuales resaltan los siguientes:

- Es un tanto invasivo hacia otras áreas y preguntó si ya se había consultado a otras direcciones ejecutivas, porque es importante conocer su opinión y no únicamente la opinión de la DEOE.
- Se deben definir de manera específica los tiempos y los horarios en que se haría, porque el documento señala que se haría en todo momento.
- El documento no tiene la debida fundamentación ni motivación.
- Copia y pega lo que se hace en la observación electoral para el día de la jornada.
- Resulta incongruente o indebidamente fundado que ponga restricciones para la observación electoral, que son netamente al día de la jornada electoral cuando lo que se pretende en el documento es una observación durante lapsos o periodos que no son de proceso electoral.

Concluyó solicitando sostener una reunión de trabajo, para seguir comentando esos temas.

**Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera:** Manifestó coincidir en que se trata de un documento que no estaba listo para presentarse y que no debía denominarse como “proyecto de Acuerdo en el Consejo General”, porque se trata de una presentación preliminar de una idea o iniciativa que está pendiente de definir.

Reflexionó acerca de que en el documento, se entrevera una idea de observación electoral con seguimiento a las actividades del Instituto Nacional Electoral y son dos cosas diferentes; por lo que tendría que delimitarse bien el carácter de esa actividad de observación o seguimiento y por los cuales habría que considerar que una actividad de seguimiento institucional a las actividades del INE trasciende al área de Organización Electoral y, por lo tanto, a la COE e involucra a más áreas del Instituto.

*Subrayó, “...cabe preguntarnos y esto valdría la pena que se analice bien en sesiones de trabajo previas: Si una iniciativa de este tipo debe ser promovida por el Instituto Nacional Electoral o debe ser una iniciativa netamente ciudadana, como suelen ser las actividades de observación electoral.”*

Resumió que era aconsejable que sea analizado con más detenimiento en reuniones de trabajo internas, en la que puedan estar los partidos políticos, para determinar bien las premisas, el carácter, el alcance y las reglas de una actividad de observación y seguimiento institucional como el que se propone.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Propuso dar por recibido el documento, solicitando se presente un calendario de las reuniones de trabajo que se llevarán a cabo, en ese grupo multidisciplinario, y se definan claramente los objetivos que se pretende alcanzar.

Comentó que en el documento había una mezcla de temas, donde se había imaginado se trataba de una probable ratificación de personas observadoras electorales para distintos procesos, donde tal vez, sólo se realizara una actualización con un curso; motivo por el que, coincidió con el representante del PRI sobre la necesidad de generar reuniones de trabajo con las distintas áreas del Instituto y con los partidos políticos.

Concluyó que el objetivo era valioso, para poder tener mayor cercanía, transparencia, integridad electoral y caminar de la mano de la ciudadanía; pero reiteró que los objetivos y la metodología no estaban claramente definidos, razón por la cual, debe trabajarse mucho en ese documento.

Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto cuatro.- Presentación del avance de la integración de los resultados de los procesos electorales locales de 2021, en la estadística nacional electoral.**

**Ing. Daniel Flores:** Informó que los trabajos para la gestión de tablas de resultados electorales locales era un trabajo que se hace permanentemente en el INE y que requiere una coordinación estrecha con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Realizó una exposición del tema, donde se resaltan los siguientes puntos:

- Se incluyó una numeralia relacionada con la integración de cargos públicos en los Procesos Electorales Locales de 2021.
- Se incorporaron algunos gráficos en la nueva versión del Sistema de Consulta de la Estadística Electoral.
- Se ha incorporado la utilización de un validador que permite automatizar la revisión de las tablas de los OPL y generar hallazgos que, de manera inmediata, cuando los hay, se le hacen llegar a los OPL para que los subsanen debidamente.
- Fueron revisadas 585 tablas y fueron validadas entre agosto de 2021 y julio de 2022.
- Se incorporó la información del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- De los 19,700 registros de candidaturas ganadoras que se integraron, 48.4 % corresponden a hombres y 51.56 % corresponden a mujeres.
- Se hizo más rápida y amigable la navegación en el sistema.
- Se incorporaron una serie de indicadores electorales que facilitan tener un contexto más rápido y mucho más claro de los resultados.
- Se cuenta con tablas de resultados en mapas temáticos y gráficos dinámicos que permiten también una navegación interactiva por parte de las personas usuarias.
- Un beneficio adicional es que el sistema permite descargar los resultados electorales en formatos de datos abiertos, para poder realizar análisis con los datos ofrecidos.

Reconoció que había retrasos en la entrega de tablas de resultados por parte de los Organismos Públicos Locales, lo cual obedece a múltiples factores, como insuficiencia de personal que esté dedicado específicamente a atender el tema de las estadísticas electorales; la carga de trabajo al término del proceso electoral y recordó que, en muchos casos, diversos OPL, se han visto obligados a organizar elecciones extraordinarias tras resoluciones de las autoridades jurisdiccionales.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Agradeció la presentación del documento donde se ofrecen los datos de la participación ciudadana, se hace énfasis en el tema del género y se observa que hay una amplia participación de las mujeres, recopilándose 19,731 registros, que son de las candidaturas ganadoras; de los cuales, el 48 % son integrados por hombres y el 51 % por mujeres; lo cual, da cuenta de que las acciones que se han tomado en pro del género femenino están dando buenos resultados.



Reflexionó acerca de que también es signo de que en México se está erradicando la forma anticuada del pensamiento machista; de que la participación de las mujeres en la vida política está dando resultados; que las y los ciudadanos están votando y están eligiendo mujeres, y que los partidos, al haberse comprometido en una mayor postulación equilibrada, también han generado esos resultados, de tener mayor número de candidaturas ganadoras de mujeres.

Concluyó que, indistintamente de a cuales partidos pertenezcan, las mujeres están ganando cargos de representación y eso es lo que más se destaca de ese Informe.

**Consejera Electoral Humphrey:** Solicitó explorar esa área de oportunidad por la que los OPL no cumplen en el tiempo establecido con enviar las tablas de resultados electorales, quizás a través de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Observó que, respecto a la perspectiva de género que aporta la estadística, la información ayuda a diseñar mejores estrategias y respecto a las presidencias municipales en donde las mujeres ocupan el 26.15 % de las presidencias, siendo el cargo más alejado de esa paridad total, establecida en el artículo 41 Constitucional y donde las instituciones electorales tienen que focalizar esfuerzos.

Consultó si alguien más deseaba participar y, al no haber respuesta, dio por recibido el documento y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Punto cinco.- Presentación del Informe final de actividades de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del periodo de septiembre a diciembre de 2022 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.**

**Mtro. Sergio Bernal:** Manifestó que el informe que se ponía a consideración daba cuenta de las cuatro sesiones; una ordinaria y tres extraordinarias que se llevaron a cabo de septiembre a diciembre del presente año.

Expresó que en el documento se detallaban las tareas desarrolladas, los temas abordados, el sentido de la votación, la asistencia de las y los integrantes e invitados a las sesiones de la Comisión de Organización, así como los compromisos adoptados y se informaba de las reuniones de trabajo previas a las sesiones de la Comisión.

**Consejera Electoral Carla Humphrey:** Recordó que en el Consejo General se dio un acuerdo respecto a la anualidad de los programas de trabajo, determinación que compartieron la mayoría de las y los integrantes del Consejo y que en atención a esa decisión se presentaba ese Informe que solamente daría cuenta de los trabajos realizados de septiembre a diciembre; destacando había sido una interpretación que ella no compartía, lo cual podría ser discutido con miras a una modificación del Reglamento Interno.

Consultó a los asistentes si alguien deseaba participar y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral, integrantes de la comisión, si era de aprobarse el Informe Final de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del periodo de septiembre a diciembre del 2022, para su presentación ante el Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Norma Irene De La Cruz Magaña y el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

#### **Punto seis.- Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.**

**Mtro. Sergio Bernal:** Mencionó los acuerdos adoptados durante la sesión:

**Punto 3.** Respecto de la presentación del proyecto de Acuerdo y comienzo del Proceso Electoral Federal 2022-2024, profundizar en la definición de los objetivos de ese tema de la red de observación electoral; donde se presentará un calendario de actividades y se creará un grupo de trabajo para el seguimiento de actividades con las Consejeras y Consejeros Electorales, donde además se determinó su presentación a los partidos políticos en las reuniones de trabajo.

**Punto 5.** En el tema de la presentación del Informe final de la Comisión, se haría la actualización, con la información de la tercera sesión.

**Consejera Electoral Astrid Humphrey:** Consultó a los asistentes si alguien deseaba participar en el punto y, al no haber intervenciones, mencionó que se habían agotado los asuntos del orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la COE, dándola por concluida a las 18:37 horas, agradeciendo la presencia de todas y todos los asistentes.

---

**Carla Astrid Humphrey Jordan**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión de Organización Electoral.

---

**Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña**  
Consejera Electoral, Integrante de la  
Comisión de Organización Electoral.

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Consejero Electoral, Integrante de la  
Comisión de Organización Electoral.

---

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral y  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral.

**Esta hoja forma parte de la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada de manera virtual el 7 de diciembre de 2022.**